



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.3/L.2157  
1. octubre 1975  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo período de sesiones  
TERCERA COMISION  
Tema 68 a) del programa.

ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION RACIAL

DECENIO DE LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACION RACIAL

Cuba, República Arabe Libia, República Arabe Siria, Somalia  
y Yemen Democrático: proyecto de enmiendas al proyecto de  
resolución recomendado por el Consejo Económico y Social  
(A/10145, anexo)

1. Agréguese el párrafo siguiente después del primer párrafo del preámbulo:  

"Recordando que en su resolución 3151 G (XXVIII) de 14 de diciembre de 1973 la Asamblea General condenó la alianza impía entre el sionismo y el racismo."
2. Agréguese el siguiente párrafo después del párrafo 1 de la parte dispositiva:  

"Considera que el sionismo es una forma de discriminación racial que debe incluirse en el Programa para el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial."
3. Renumérense en consecuencia los demás párrafos de la parte dispositiva.
4. En el actual párrafo 2 de la parte dispositiva intercálense las palabras "el sionismo" entre las palabras "el apartheid" y "el colonialismo".
5. En el actual inciso c) del párrafo 3 de la parte dispositiva, intercálense las palabras "el sionismo" entre las palabras "del apartheid" y las palabras "y la discriminación racial".
6. En el actual inciso a) del párrafo 5 de la parte dispositiva las palabras "del sionismo" entre las palabras "del apartheid" y "y de la discriminación racial".
7. En el actual inciso c) del párrafo 5 de la parte dispositiva intercálense las palabras "el sionismo" entre las palabras "el apartheid" y las palabras "y la discriminación racial".